

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## INTERVENCIÓN DE APERTURA

PRESENTACIÓN VERBAL DEL 6º INFORME DE EL SALVADOR SOBRE LA APLICACIÓN DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.

26 de septiembre de 2022.

LICENCIADA **ALEXANDRA HILL T.**MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

Honorable Señor Presidente,

Honorables Señoras y Señores miembros del Comité sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El Estado de El Salvador presenta sus muestras de respeto y consideración a este Comité y reitera su firme compromiso con el pleno goce y disfrute de los derechos humanos.

Saludo cordialmente a la delegación que me acompaña este día desde la sede de la Cancillería salvadoreña.

1. Deseo hacer del conocimiento del Honorable Comité que la preparación de esta presentación verbal es el resultado de un esfuerzo interinstitucional, coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y, en el cual participaron más de 30 instituciones nacionales.

- 2. El Gobierno de El Salvador reitera al Comité el compromiso del Señor Presidente Nayib Bukele de proveer soluciones integrales a las necesidades diferenciadas de los grupos poblacionales, sobre todo, de aquellos en condiciones de mayor vulnerabilidad, por quienes estamos trabajando arduamente para potenciar sus capacidades, generar oportunidades y promover una plena integración en la vida social, económica y política del país, con el fin de promover un desarrollo inclusivo e integral.
- 3. Mi Gobierno, consciente de la existencia de deudas históricas nunca antes atendidas, está trabajando fuertemente en la transformación del país desde sus bases, privilegiando la formulación de políticas públicas desde una perspectiva inclusiva, integral y en cumplimiento de las obligaciones que derivan de diversos tratados internacionales, teniendo como apuestas esenciales: la educación, la seguridad ciudadana, la primera infancia, la salud y el acceso a servicios esenciales como parte del desarrollo de nuestra población.
- 4. Esas deudas históricas son una de las prioridades de nuestro Gobierno. Nos hemos embarcado en una determinada ruta de transformación; este

sentimiento de cambio se extrapola desde el compromiso del gobierno hacia el sentir de nuestro pueblo, no solo los grandes márgenes de aceptación de la implementación de nuestras políticas públicas, sino también en la misma sociedad salvadoreña, la cual está experimentando una constante evolución, producto de un gobierno ágil que está respondiendo con certeza a las consecuencias de una terrible época de guerra, de una paz social que nunca llegó, pero sobre todo de una clase política que no respondió a las mayorías y que reprodujo sus intereses, volviendo más compleja la situación política, económica y social de nuestro sufrido pueblo.

- 5. En dicho contexto, el Señor Presidente lanzó recientemente la reforma educativa denominada "Mi Nueva Escuela", que busca transformar la calidad de la educación, dignificando los espacios de aprendizaje de forma integral, para contribuir a una sólida formación de las nuevas generaciones y garantizar una educación de primer nivel, lo cual representa además un esfuerzo coordinado con la "Ley Crecer Juntos", iniciativa de la Señora Primera Dama, Gabriela de Bukele, con la cual se proveerá de un sistema integral de protección para que las nuevas generaciones desarrollen su potencial en un entorno adecuado.
- 6. En la implementación efectiva de ambas iniciativas, estamos capacitando a 16,000 docentes que tienen bajo su responsabilidad la enseñanza a la Primera Infancia. En total, serán más de 200,000 funcionarios públicos que serán capacitados y sensibilizados sobre el propósito, alcance y visión que supone la plena implementación de la ley.
- 7. A este marco, se suma la "Ley Nacer con Cariño", la cual tiene por objeto garantizar y proteger los derechos de la mujer desde el embarazo, parto y puerperio, así como los derechos de las niñas y niños desde la gestación, durante el nacimiento y la etapa de recién nacido.
- 8. De la misma forma, se ejecuta la *Política de la Primera Infancia* "*Crecer Juntos*", mediante la cual se brinda la atención debida a la trayectoria del desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 8 años, en cuatro ejes principales: salud y nutrición; educación y cuidados; ambientes y entornos protectores y la protección de sus derechos.

- 9. También se suma el anteproyecto de "Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna," que busca transformar completamente la visión que se tiene sobre los beneficios de la lactancia materna y sobre la promoción del apego madre hijo.
- 10. Estamos conscientes que existe un camino por recorrer para lograr el pleno desarrollo; sin embargo, las acciones antes mencionadas nos permitirán sentar bases sólidas para lograr una niñez, una juventud y una población sana y con valores, que nos permitirá alcanzar el país que soñamos.
- 11. Esto lo hacemos con el pleno convencimiento de que muchos de los retos que hemos tenido que enfrentar en este Gobierno, como la violencia social, la exclusión, la pobreza, la discriminación de género, entre otros, son el resultado de la poca o nula atención que se le dio en el pasado, a nuestros niños, niñas y adolescentes. Es por ello, que nuestra apuesta es la generación de políticas que permitan su pleno y sano desarrollo para construir una sociedad de bienestar y respeto mutuo.

## Señor Presidente

- 12. Ante la realidad de los efectos de la inflación mundial, agravada por efecto de la pandemia por COVID-19, el Gobierno está ejecutando una serie de medidas económicas anti-inflación, a fin de garantizar el bienestar de la población y su economía familiar. En particular, se eliminó temporalmente el impuesto a la importación de productos de la canasta básica, el subsidio al gas propano, se estabilizaron los precios de la energía, se fijó el precio de la gasolina, entre otras, todo ello, en conjunto, ha contribuido a que El Salvador sea uno de los países de la región centroamericana y de América Latina, con el índice de inflación más bajo.
- 13. Otra de las prioridades de nuestro Gobierno ha sido el manejo sanitario integral de la pandemia, que nos ha ganado el reconocimiento internacional por los exitosos resultados obtenidos, con lo cual el país está posicionado en la región, desde el inicio de la pandemia, con la menor cantidad de contagios confirmados y letalidades.

- 14. Nos enorgullece haber sido calificados por la OMS como uno de los países de la región con mejor abordaje de la pandemia, lo cual fue producto de la implementación de estrategias sanitarias oportunas e integrales, acompañadas de apoyos económicos para la población más vulnerable y medidas para la reactivación de la economía post pandemia.
- 15. Una muestra de este éxito es haber garantizado a la población salvadoreña y extranjera residente, el acceso a la vacuna de forma gratuita, universal y voluntaria, proceso que inició en febrero de 2020, significando una medida esperanzadora, que marcó el inicio de un ejemplar **Plan Nacional de Vacunación**. Esta previsión nacional oportunidad permitió además, expresar solidaridad con países vecinos, a los que se donaron vacunas para su población.
- 16. De forma simultánea, el Gobierno puso en marcha un ambicioso **plan de reactivación económica** centrado en las pequeñas y medianas empresas, así como medidas para impulsar la demanda agregada, mediante el gasto e inversión pública en infraestructura, equipo y suministros necesarios para la atención de la emergencia sanitaria en el país.
- 17. Adicionalmente, y previendo el impacto en la seguridad alimentaria, se implementaron medidas de mitigación para garantizar la disponibilidad de alimentos y evitar la especulación y el aumento de precios, así como el riesgo de inseguridad alimentaria en los hogares más vulnerables.
- 18. Para fortalecer las capacidades nacionales de respuesta, se está trabajando en un *Modelo de Sistemas Alimentarios Sostenibles*, con el cual se pretende, por una parte, conseguir una mejor articulación de las políticas e iniciativas sectoriales vinculadas, y por otra, ser más eficientes en la gestión de los recursos y los resultados en los diferentes ámbitos asociados a los sistemas alimentarios.
- 19. El Salvador ya cuenta con una Ley General de Recursos Hídricos, que reconoce los derechos humanos al agua y al saneamiento, estableciendo el agua como bien nacional de uso público y reconociendo diversos principios como la protección y conservación de los recursos hídricos con enfoque de cuenca.

20. Esta relación de acciones y esfuerzos dan cuenta del innegable compromiso del Señor Presidente Nayib Bukele y de todas las instituciones del Gobierno, de avanzar no sólo en la aplicación efectiva del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, sino en asegurar el pleno goce y disfrute de todos los derechos humanos de la población.


Señor Presidente,

- 21. Finalizo mi intervención agradeciendo a este Honorable Comité su atención. Reitero la mayor apertura y disposición del Gobierno salvadoreño a dialogar, escuchar y cooperar con este mecanismo.
- 22. De igual manera, expreso nuestro profundo interés para que las observaciones y recomendaciones que resulten de este diálogo, sean pertinentes y concretas, para que puedan convertirse en una herramienta efectiva y una guía orientadora para que El Salvador continúe avanzando en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Pacto.

Muchas gracias.